

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SACOTO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Abril de dos mil diecisiete siendo las 15H00; en el local de la compañía, ubicado en la calle Simón Bolívar N° 16-78 y Miguel Heredia; se reúnen los socios de la compañía atendiendo a la convocatoria efectuada de forma individual, preside la reunión la CPA Silvia Vanegas en su calidad de Presidenta de la empresa, y actúa como Secretaria Ad hoc la Ing. Daniela Vega. Inmediatamente la CPA Silvia Vanegas pide a la Secretaria proceda a verificar la presencia del capital; la Secretaria luego de cumplir con lo requerido, informa que se encuentra presente el Ing. Paúl Sacoto García, poseedor 17.856 participaciones que representa el 99,2% del capital social por lo que la Junta puede instalarse en primera convocatoria. Por reunir todos los requisitos legales, la CPA Silvia Vanegas, luego de haber procedido a elaborar la lista de los socios presentes, declara instalada la sesión siendo las 16H10. La Secretaria a petición de la CPA Silvia Vanegas, somete a consideración del Socio presente el orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia general correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2) Conocer el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016 y el destino de las utilidades;
- 4) Nombramiento de auditor externo para el ejercicio económico 2017.

El Ing. Paúl Sacoto al estar de acuerdo con el orden del día, solicita a la Presidencia proceda con el mismo.

- 1) La Presidenta, solicita al Gerente General de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Ing. Sacoto manifiesta que durante el ejercicio económico se priorizó la capacitación del personal para mantener y mejorar la calidad de los servicios brindados. Informa que existen nuevas regulaciones del ente de control que resultan extremadamente preocupantes para las firmas de auditores de provincias distintas a Pichincha y Guayas, debido al número de clientes factibles de atender una vez que se cumpla los cinco años señalados como máximo de labor ininterrumpida con un mismo cliente.

Por otro lado informa que dos representantes de la Firma asistirán a la reunión Mundial de PrimeGlobal a desarrollarse en el mes de noviembre de 2017 y de igual forma informa sobre la ejecución de trabajos con el extranjero.

Finalmente manifiesta que los estados financieros de cierre del ejercicio y sus respectivas notas explicativas se expresan con claridad dejando como decisión de los socios su aprobación.

La Presidenta consulta a los socios sobre el informe de gerente y el mismo es aprobado.

- 2) A continuación la Presidenta pide que secretaria de lectura al dictamen de la Firma auditora externa.

Una vez leído el mismo el socio Ing. Sacoto manifiesta su conformidad con el mismo indicando que la opinión es limpia o sin salvedades y señala que dicho informe no está sujeto a aprobación sino únicamente debe ser conocido por la Junta de Socios.

- 3) La Presidenta pide se proceda al conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

El Ing. Sacoto manifiesta que las cifras son muy claras y que personalmente las ha revisado a lo largo del año por lo que aprueba los estados financieros sin observaciones.

En cuanto al destino de las utilidades manifiesta que luego de efectuar las deducciones correspondientes al 15% de participación a trabajadores y reserva legal el saldo se traslade a la cuenta resultado de ejercicios anteriores para una definición futura de su destino.

- 4) La Presidenta pide al socio resolver sobre el nombramiento del auditor externo.

El Ing. Sacoto manifiesta que la Firma "Nuñez Serrano & Asociados Cía. Ltda." ha cumplido con sus labores profesionales de auditor por lo que pide a la Presidenta le informe sobre su designación como auditor externo para el ejercicio económico 2017.

Sin otro punto que tratar siendo las 16H00, la Presidencia declara concluida la Junta y para constancia firman: el Socio, la Presidenta y la secretaria ad-hoc.


Ing. Paúl Sacoto García
SOCIO


C.P. Silvia Vanegas P.
PRESIDENTA


Ing. Daniela Vega
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

